



**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO:
16 DE MARZO DE 2016**

Orden del día

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2016.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación del calendario electoral para la renovación de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias.
4. Elección de la Junta Electoral y Mesa Electoral para el proceso de elección de miembros de la Junta de Centro.
5. Elección de la Mesa Electoral para el proceso de elección de miembros del Claustro.
6. Cambio de adscripción de la asignatura del primer curso del Grado en Química "Operaciones Básicas de Laboratorio".
7. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

Relación de acuerdos adoptados en la presente Junta de Centro.

- Se aprueba la propuesta de acta correspondiente a la sesión ordinaria de Junta de Centro celebrada el 23 de febrero de 2016.
- Se aprueba la siguiente propuesta de calendario electoral para la renovación de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias:

Publicación del censo electoral provisional (1)	29 marzo 2016
Reclamaciones al censo electoral provisional (2)	30,31 de marzo y 1 de abril
Publicación del censo electoral definitivo	4 de abril
Presentación de candidaturas a Junta de Centro (3)	6,7,8,11 y 12 de abril
Proclamación provisional de candidaturas	13 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas (2)	14 y 15 de abril
Proclamación definitiva de candidaturas	18 de abril
Campaña electoral	19 a 25 de abril
Voto anticipado (4)	20 a 26 de abril
Jornada de reflexión	26 de abril
Votaciones	27 de abril
Proclamación provisional de resultados	28 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados (2)	29 de abril, 3 y 4 de mayo
Proclamación definitiva de resultados	5 de mayo
Constitución de la Junta de Centro	9 de mayo

(1) Los Censos provisionales de Profesores con vinculación permanente a la Universidad de Málaga, Personal Docente e Investigador que no son profesores con vinculación permanente a la Universidad de Málaga, Personal de Administración y Servicios, y Estudiantes se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Secretaría de la Facultad de Ciencias.

(2) Las reclamaciones al Censo, así como a la proclamación provisional de candidaturas y resultados, se podrán efectuar mediante instancia dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, en el Registro de la Secretaría de la Facultad

(3) La presentación de candidatos deberá realizarse mediante escrito dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, en el Registro de la Secretaría de la Facultad (art. 6.2. del Reglamento de la Junta de Centro).

(4) Voto anticipado: desde el 20 de abril hasta las 14 horas del día 26 de abril, en el Registro de la Secretaría de la Facultad (art. 6.7 del Reglamento de la Junta de Centro).

- Se acuerda, por asentimiento unánime, la aprobación se la siguiente propuesta de composición de la Junta y Mesa Electoral para el proceso de elección de miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias:

Composición de la Junta Electoral:

Presidente: D. Francisco José Palma Molina

Secretaria: D.ª Yolanda Vida Pol

Vocales: D. Pedro J. Maireles Torres (Sector: Profesores con Vinculación Permanente)

D.ª Mª Carmen Ruiz Delgado (Sector: PDI sin Vinculación Permanente)

D.ª Cristina Rolando Moreno (Sector: PAS)

D.ª Marta Gracia García Ordoñez (Sector: Estudiantes)

Composición de la Mesa Electoral:

Presidente: D. Francisco José Palma Molina

Secretaria: D.^a Yolanda Vida Pol

Vocales: D. Pedro J. Maireles Torres (Sector: Profesores con Vinculación Permanente)

D.^a M^a Carmen Ruiz Delgado (Sector: PDI sin Vinculación Permanente)

D.^a Cristina Rolando Moreno (Sector: PAS)

D.^a Marta Gracia García Ordoñez (Sector: Estudiantes)

- Se acuerda, por asentimiento unánime, la aprobación se la siguiente propuesta de composición de la Mesa Electoral para el proceso de elección de miembros del Claustro de la Universidad de Málaga:

Composición de la Mesa Electoral:

Presidente: D. Francisco José Palma Molina

Secretaria: D.^a Yolanda Vida Pol

Vocales: D. Manuel Cifuentes Rueda (Sector: Profesores con Vinculación Permanente)

D.^a M^a Carmen Ruiz Delgado (Sector: PDI sin Vinculación Permanente)

D.^a M^a Luisa Gil Aguilar (Sector: PAS)

D.^a Elisabeth Ortega Lugo (Sector: Estudiantes)

- Se acuerda, por asentimiento unánime, solicitar al Vicerrectorado de Estudios de Grado el cambio de adscripción de la asignatura del primer curso del Grado en Química “Operaciones Básicas de Laboratorio”. La situación actual consiste en una rotación cada tres años de dos áreas de conocimiento a la que la asignatura se encuentra adscrita. De tal forma la asignatura estuvo adscrita a las áreas de conocimiento de Química Física y Química Inorgánica de esta Facultad durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y a las áreas de conocimiento de Química Orgánica y Química Analítica de esta Facultad durante los cursos académicos 2013/14, 2014/15, y 2015/16. El cambio solicitado consiste la adscripción de la asignatura a las cuatro áreas de conocimiento citadas, con una participación del 25% de cada una de ellas, a partir del próximo curso académico 2016/17.

Yolanda Vida Pol

*aprovecha esta ocasión para testimoniarle su
consideración personal más distinguida*

Málaga, 8 de abril de 2016